

Berg. 7 Mayo 2 1743.

Señor D. Manuel Ant. del Val, y Medina San Sebastian
Muy señ. mio: Si embargo de no tener el honor de conocer a Udo, sino p. escrito, o de
no haberme proporcionado, como en otros, la ocasion de tratarle, para, que esta mi
suplica, premisa la deuda satisfaccion, se fuese con mas delayos, recitante, siendo
un lance, en que interesa el bien de un Coman, y el desempeño del Juramto;
que le preste por ser su Representado, Excmo, que con toda brevedad, se dignara
contestar a los capitulos siguientes:.....

1.º Si un Medico, que esta Conculso, o tremulo, puede en el auero, que se
merue, conocer, o indagar la calidad, y circunstancia del pulso, o los indicios,
que este da a los facultativos Medicos, p. el pleno conocimiento de la enfer-
medad, y que supuesto lo que se dice; que todo Medico deve atenderse
en especialidad al latido del pulso, y que con todo esto, atencion, y
quietud deve igualmente reflexionar sobre ello; a pregunta lo segundo,
que resultas podran producirse, en caso, que el dicho Medico, estando asi
ejercite su empleo, y recuse a los enfermos:.....

2.º Si cuando dicho Medico muy corto de vista, puede hacerse cargo, en aquella
perfeccion, y esmero, que deve, de todos aquellos sintomas exteriores, p. los
quales, toma en vista de su ciencia explanativa y practica el Porre
dijamolo asi p. dirigirse en la cierta curacion de toda enfermedad:
pues la Cara del enfermo, su color, los ojos, la Lengua, p. fin toda su
cuerpo, y lo que sale de esto, es un conjunto de cosas tan delicadas,
como dificultades, y que me parece, que uno de los auxilios artificiales,
el mas exquisito, que se puede equivale a la vista natural, que deve
tener un Medico, se pregunta si ejerciendo asi su facultad, podran
seguirse muy malas resultas a la salud del enfermo:.....

3.º Que cuando dicho Medico, a mas de los dos achaques anteriores, va experimentando
con edad mas avanzada, y acometido muy de continuo de mal de piedra,
se vale de los Cristales, para que pasen a otros los enfermos, y
conforme la relacion de esto, se gobiernan, y recusen los remedios
que le parece: pues hallando en la Jurisdiccion de su partido, lances
muy dilatados, monstruosos, asperos, y peligrosos, siendo ese asunto, y
consequently una total desobediencia, al Principio de la Ley Medica para